

En marcha un curso online de preparación del EIR

La inscripción en el mismo está abierta en cualquier momento de su desarrollo

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han unido esfuerzos para la puesta en marcha de un programa de formación online para la preparación del próximo examen EIR. Este programa dio comienzo el pasado mes de marzo y finalizará en enero del año que viene, estando la inscripción en el mismo abierta para la incorporación en cualquier momento de su desarrollo.

Este curso de preparación del EIR se pone a disposición de los colegiados a un inmejorable precio de 10 euros por mes de formación (100 euros en total).

El objetivo de esta actividad es preparar al alumno para la superación de un examen de estas características obteniendo la calificación necesaria para el acceso a la plaza de Enfermero Interno Residente deseada a través de un itinerario formativo guiado, en el cual se cuenta con el apoyo del repaso de los contenidos teóricos, realización de autoevaluaciones, simulacros de exámenes presenciales, etc. Una plaza gracias a la cual los alumnos pueden acceder a un curso que da opción para la formación en una de las especialidades de Enfermería y que además va a permitir que durante los dos años de formación se cuente con remuneración económica por ello.

Metodología

Este curso de preparación del EIR organizado conjuntamente por los tres colegios se imparte íntegramente en la modalidad online y a través de él los alumnos disponen de un vanguardista entorno virtual de aprendizaje desde el que poder realizar su formación. Al final de cada semana el alumno realiza con carácter obligatorio un cuestionario tipo test con el cual comprobar el nivel de comprensión de la materia estudiada. Cuestionario que podrá completar de forma presencial en la sede del Colegio de Enfermería o bien



Presentación del nuevo curso de preparación del EIR en el Colegio

vía online. Tras ello, realizará una clase presencial o telemática para el comentario de las preguntas de cada uno de los simulacros.

Como refuerzo, en las semanas previas a la prueba, se ayudará a consolidar los conocimientos mediante la realización de clases presenciales para resolver las últimas inquietudes del alumno. Además, 15 días antes del examen se realizará un intensivo presencial y obligatorio de un día donde se realizarán tres simulacros con sus respectivos comentarios.

Con respecto al temario del curso, cabe destacar que éste consta de 10 módulos a través de los cuales se abarcarán las materias más relevantes de la carrera de Enfermería desde el punto de vista curricular, temas que contendrán los contenidos necesarios para poder superar los exámenes tipo test que se le presentarán al alumno a lo largo del curso.

Los interesados en obtener más información sobre esta actividad pueden hacerlo a través de la web <http://campuseir.com/> o en las oficinas colegiales 965 12 13 72 / 965 12 36 22.

Efectos del RDL 20/2011 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El RDL 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público modifica la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades RD Leg. 4/2004. Adjuntamos resumen de las variaciones a partir del 1 de enero en materia de retenciones e ingresos a cuenta:

Ley de Renta: Disposición adicional trigésima quinta:

4. En los períodos impositivos 2012 y 2013, los porcentajes de pagos a cuenta del 19 por ciento previstos en el artículo 101 de esta Ley y el porcentaje del ingreso a cuenta a que se refiere el artículo 92.8 de esta Ley se elevan al 21%. (ver art. 101 .4; .6; .7; .8; .9)

Asimismo, durante los períodos a que se refiere el párrafo anterior, el porcentaje de retención del 35 por ciento previsto en el apartado 2 del artículo 101 de esta Ley se eleva al 42 por ciento (administradores y miembros de los consejos de administración).

Ley Sociedades: Disposición adicional decimocuarta. Porcentajes de retención o ingresos a cuenta en los ejercicios 2012 y 2013.

Desde el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive, el porcentaje de retención o ingreso a cuenta del 19 por ciento a que se refiere la letra a) del apartado 6 del artículo 140 de esta Ley se eleva al 21 por ciento.

CUADRO RESUMEN

RETENCIONES O INGRESOS A CUENTA POR	2012 – 2013	2011 (anterior)
Arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles urbanos (alquileres)	21%	19%
Rendimientos de actividades profesionales (abogados, arquitectos, asesores, etc.)	15%	15%
Rendimientos del capital mobiliario (intereses)	21%	19%
Actividades empresariales que determinen su rendimiento neto por el método de estimación directa (módulos)	1%	1%
Ganancias patrimoniales derivadas de las transmisiones o reembolso de acciones y participaciones de IIC	21%	19%
Premios en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias	21%	19%
Rendimientos de la propiedad intelectual, industrial, de la prestación de asistencia técnica y cesión del derecho a la explotación del derecho de imagen	21%	19%
Rendimientos del trabajo por la condición de administradores y miembros de los consejos de administración	42%	35%

Los citados porcentajes se aplican a partir del 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

AVISO DE LA ASESORÍA FISCAL

Con el fin de agilizar el servicio de confección del impuesto sobre la Renta, la Asesoría Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, recomienda a aquellos colegiados que hayan comprado o vendido inmuebles durante el ejercicio 2011, soliciten cita con el asesor antes del inicio de la cam-

paña de renta (antes de mayo de 2012) a fin de realizar los oportunos cálculos sobre estas operaciones; de esta forma llegado el momento de confeccionar la renta por este servicio, estos supuestos, de cálculo más complejo, no ralenticen el servicio.

Novedades en la presentación del impuesto sobre el patrimonio

Aún cuando el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, restablece el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal, para 2011 y 2012, en la Comunidad Valenciana se establece una bonificación autonómica del 100 por 100 para los contribuyentes que residan de manera habitual

en esta Comunidad. Por tanto no tendrán que tributar por el Impuesto, aunque sí tendrán que presentar declaración si la suma del valor de sus bienes y derechos supera los 2.000.000 euros.

Deducción por obras realizadas hasta el 31 de diciembre de 2012

La Asesoría Fiscal del Colegio de Enfermería quiere recordar las medidas fiscales de estímulo a la rehabilitación de viviendas que suponen deducciones en el Impuesto sobre la Renta para los ejercicios 2011 y 2012 que afectan a todos aquellos contribuyentes que no se deducen por adquisición de vivienda habitual y que realicen obras en cualquiera de sus viviendas.

Estas medidas suponen el derecho a deducción por las obras realizadas (cantidades satisfechas) hasta el 31 de diciembre de 2012. Las obras a las que se hace referencia deben responder a: la mejora de la eficiencia energética, de la accesibilidad y obras de instalación de infraestructuras para el acceso a Internet y la TDT, excluyéndose las obras en garajes, jardines, parques, piscinas, elementos deportivos y análogos.

Es muy importante tener en cuenta que no se admiten

como deducibles los pagos realizados en metálico; éstos deben realizarse con tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, cheque nominativo o ingreso en cuenta en entidad de crédito.

Existe la posibilidad de deducir en años posteriores aquellas cantidades cuya deducción no ha sido posible en el periodo correspondiente por exceder los límites de deducción legalmente establecidos.

Por último recordar también que es incompatible esta deducción con la de adquisición de vivienda habitual.

A continuación se detalla en el cuadro resumen el tratamiento fiscal de las obras efectuadas hasta el 6 de mayo de 2011 y las realizadas desde entonces y hasta el 31 de diciembre de 2012:

CUADRO RESUMEN

	Deducción hasta el 6 de mayo de 2011	Deducción desde el 7 de mayo de 2011
Tipo de vivienda	Habitual	Todo tipo de viviendas en propiedad, salvo las viviendas afectas a actividades económicas.
Porcentaje de deducción	10%	20%
Límite de renta del contribuyente	- No deducción a partir de 53.007,20 euros. - Se reduce la deducción progresivamente desde 33.007,20 euros a 53.007,20 euros.	- No deducción a partir de 71.007,20 euros. - Se reduce la deducción progresivamente desde 53.007,20 euros a 71.007,20 euros.
Límite máximo de base de deducción anual por contribuyente	4.000 euros.	6.750 euros.
Límite máximo plurianual por vivienda	12.000 euros.	20.000 euros.

Servicio gratuito para los colegiados Nueva campaña de realización de la Renta a través de la Asesoría Fiscal del Colegio

El Colegio de Enfermería de Alicante pone un año más a disposición de los colegiados a través de la Asesoría Fiscal el servicio gratuito de realización del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF).

Los colegiados que necesiten realizar alguna aclaración necesaria a la Asesoría Fiscal sobre su declaración del IRPF de 2011, pueden solicitar cita a partir del 16 de abril en las oficinas colegiales para concertar una cita desde el 2 de mayo hasta el 6 de junio (martes tarde y miércoles por la mañana y por la tarde).

Quienes, por otra parte, deseen que se les realice la declaración de la Renta, pueden dejar toda la documentación en las oficinas colegiales a partir del 2 de mayo y hasta el 6 de junio.

En ambos casos deben aportar una serie de documentación que está detallada en la web del Colegio (www.enferalicante.org)

La realización del IRPF es un servicio gratuito prestado



a través de la Asesoría Fiscal del Colegio y supone un importante ahorro global a los colegiados en el cumplimiento de esta obligación fiscal que, de otro modo, debería ser realizada mediante la contratación particular de un asesor.

Actividades formativas del colegio para el 2º trimestre de 2012

El Colegio de Enfermería de Alicante ha programado las siguientes actividades formativas para este segundo trimestre del año. Al haber sido organizadas por el Colegio en exclusiva, y tal y como se ha informado ya en una circular anterior, todas ellas son gratuitas para los colegiados y la cantidad económica que se pudiera establecer en concepto de reserva de plaza y material didáctico se recuperará al ser devuelta mediante transferencia bancaria. Esta devolución será efectiva siempre y cuando el alumno realice el curso. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si no lo realiza y no se avisa en el plazo correspondiente, no se devolverá el importe de la reserva.

Los interesados en ampliar información sobre las actividades que se detallan pueden hacerlo a través de la web del Colegio www.enferalicante.org

ALICANTE

INTERVENCIONES Y CUIDADOS EN UNA CONSULTA DE ENFERMERIA REUMATOLÓGICA

Fechas: 10, 11, 12, 16 y 17 de abril

Lugar: Colegio Enfermería de Alicante

CURSO DE TACTO TERAPÉUTICO NIVEL III

Fechas: 10, 12, 17 y 18 de abril

Lugar: Colegio Enfermería de Alicante

CURSO DE ESTIRAMIENTOS

Fechas: 13, 20 y 27 de abril

Lugar: Colegio Enfermería de Alicante

VENDAJES FUNCIONALES

Fechas: 23, 24 y 25 de abril

Lugar: Colegio Enfermería de Alicante

URGENCIAS MATERNO-INFANTILES PARA ENFERMERIA

Fechas: 2, 7, 10, 11, 14, 17, 18, 23, 24 y 25 de mayo

Lugar: Colegio Enfermería Alicante

CURSO TRIAJE DE MANCHESTER

Fechas: 3 de mayo

Lugar: Colegio Enfermería de Alicante

SUTURAS QUIRÚRGICAS

Fechas: 19 y 21 de junio

Lugar: Hospital de General de Alicante

BENIDORM

ACTUALIZACIÓN EN ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA ENFERMERÍA

Fechas: 20, 23 y 25 de abril

Lugar: C. S. Foietes

SUTURAS QUIRÚRGICAS

Fechas: 3 y 10 de mayo

Lugar: C. S. Foietes

VILLAJOYOSA

CURSO TRIAJE DE MANCHESTER

Fechas: 19 de junio

Lugar: Hospital Marina Baixa

ELCHE

TEÓRICO-PRÁCTICO DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

Fechas: 2, 7, 15, 21 y 29 de mayo

Lugar: C. S. Altabix (teoría) – USP Hospital San Jaime de Torreveja (práctica)

ELDA

INTERVENCIÓN EN EL DUELO

Fechas: 23, 24 y 25 de abril

Lugar: Hospital General de Elda

CURSO TRIAJE DE MANCHESTER

Fechas: 24 de abril

Lugar: Hospital General de Elda

INTRODUCCIÓN A LAS TERAPIAS NATURALES

Fechas: 9, 16, 23 y 30 de mayo y 6 junio

Lugar: Hospital General de Elda

ACTUALIZACIÓN EN ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA ENFERMERÍA

Fechas: 11, 13 y 15 junio

Lugar: Hospital General de Elda

Seminario de ADEATA sobre Mujer y deseo, su tratamiento con plantas

La Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA) va a celebrar el próximo 18 de mayo un seminario bajo el título de *Mujer y deseo, su tratamiento con plantas*.

Mujer y deseo, su tratamiento con plantas

Fecha: 18 de mayo

Horario: de 17 a 20 horas

Lugar: Sede del Colegio de Enfermería de Alicante

Patrocinado por Laboratorios Aquilea-Uriach

Gratuito dirigido a colegiados

Inscripciones: limitadas al aforo del local. 965 123 622
- 965 121 372 formacion_alicante@cecova.org

Cursos EVES del Plan de Actualización de Enfermería

Los cursos de la Escuela Valenciana de Estudios de Salud correspondientes al Plan de Actualización de Enfermería programados hasta el momento son los siguientes. Los interesados en participar en estas actividades pueden cumplimentar el modelo disponible en la sección de descargas en la web de la EVES (www.eves.san.gva.es) o pueden acceder directamente a él desde la web del Colegio (www.enferalicante.org); tras ello deben rellenarlo, imprimirlo y enviarlo por fax a la EVES al número 963 869 370.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL PACIENTE CRÓNICO

Código: 11227801F

Fechas: 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 mayo

Lugar: Colegio de Enfermería de Alicante

ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS. SOPORTE VITAL EN EL POLITRUMATIZADO

Código: 11229201F

Fechas: 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21 y 22 de mayo

Lugar: Clínica Vistahermosa

INTERPRETACIÓN BÁSICA DE ELECTROCARDIOGRAMAS

Código: 11226201F

Fechas: 7, 9, 14 y 16 de mayo

Lugar: Colegio de Enfermería de Alicante



INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA. DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 11227901F

Fechas: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 mayo

Lugar: Colegio de Enfermería de Alicante

LA ACTITUD Y LA ALEGRÍA COMO FACTOR TERAPÉUTICO EN LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Código: 11229101F

Fechas: 31 de mayo y 1, 5, 6, 7, 8 y 11 de junio

Lugar: Colegio de Enfermería de Alicante

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Código: 11225001F

Fechas: 31 de mayo, 1, 4, 5, 6, 7 y 8 de junio

Lugar: Colegio de Enfermería de Alicante

El Colegio acogió las exposiciones de pintura "Semblanzas del autor" y "Por amor al arte"

La sala de exposiciones del Colegio de Enfermería de Alicante ha acogido dos exposiciones de pintura bajo los títulos de *Semblanzas del autor*, obra José Luis García Martínez, y *Por amor al arte*, cuyos autores fueron Emy Mayoral, Antonio Olaya, Filo Pérez y Yolanda Garrido.

En la primera de ellas se pudo apreciar la trayectoria y evolución del autor a través de algunos de sus primeros cuadros junto con otras obras de última creación. En la segunda, los cuatro autores mostraron una serie de obras de diferentes estilos, formatos y temáticas.



José Luis García Martínez junto a Belén Estevan, presidenta de la Asociación de Jubilados, en la inauguración de su muestra



Imagen de algunas de las obras de la exposición "Por amor al arte"

18 de abril: III edición de la Jornada Autonómica de Ética y Deontología en Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través del Grupo de Trabajo de Ética y Deontología, va a celebrar el próximo 18 de abril la III edición de la Jornada Autonómica de Ética y Deontología en Enfermería, que, en esta ocasión, se desarrollará en el Colegio de Enfermería de Castellón y será retransmitida por videoconferencia al resto de colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana bajo el lema *Comunicación y Ética Enfermera: asignatura pendiente*.

El programa previsto para esta tercera edición se abrirá con una conferencia bajo el título *Counselling: herramienta de comunicación en Enfermería* a cargo de la catedrática de Psicología Clínica de la Universitat de València Pilar Barreto. Tras ello seguirán diferentes mesas redondas y actividades que culminarán con la conferencia de clausura titulada *Recursos personales y profesionales en la ética de la comunicación: Un compromiso de todos*, que tendrá como ponente a Diego Ibáñez, enfermero del Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP) del Hospital de Elda.

III edición de la Jornada Autonómica de Ética y Deontología en Enfermería

Fecha: 18 de abril de 2012. 9:30 horas.

Lugar: Colegio de Enfermería de Alicante (Retransmitido por videoconferencia desde el Colegio de Castellón)

Inscripciones: gratuitas, por riguroso orden y limitadas al aforo de local: eventosprofesionales_alicante@cecova.org



Una jornada acercó a las posibilidades de trabajo en Finlandia

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la retransmisión por videoconferencia desde Valencia de un encuentro de responsables de la Administración de Finlandia con profesionales y estudiantes de Enfermería interesados en cubrir alguno de los numerosos puestos de trabajo ofertados en el sistema sanitario del país nórdico. Dicha actividad fue organizada en colaboración con los colegios de Castellón y Valencia.

Finlandia teme que la jubilación masiva de enfermeras en los próximos años dejará a los pacientes del país nórdico desasistidos y para anticiparse a esta situación la Administración finlandesa está celebrando encuentros con enfermeras españolas para buscar nuevos profesionales de Enfermería.

Para ello, Pekka Kivilahti, coordinador de Proyecto Mediko en Kotka (Finlandia), y Samuli Jalkanen, coordinador de proyectos del Centro para el Desarrollo Económico, Transporte y Medio Ambiente en la región finlandesa de Satakunta, se desplazaron a Valencia para mantener un encuentro con profesionales y estudiantes de Enfermería.



El interés suscitado por la jornada hizo que se llenase el salón de actos

En dicha reunión se ofreció información de las condiciones de trabajo en aquel país y se contó con el testimonio de enfermeras españolas con experiencia en Finlandia.

Enfermería pide al Defensor del Pueblo, Síndic de Greuges y al grupo parlamentario del PSOE en el Congreso que presenten recurso de inconstitucionalidad contra el decreto de recortes

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, siguiendo lo acordado en las asambleas y reuniones de colegiados mantenidas en los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia en relación a los recortes en el sector público autonómico plasmados en el Decreto Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana, ha transmitido al Defensor del Pueblo, al Síndic de Greuges y al grupo parlamentario del PSOE en el Congreso de los Diputados (dado que se necesitan al menos 50 diputados) que en interés de la legalidad y en defensa de los derechos constitucionales, se proceda al estudio e interposición de recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra la citada normativa de la Generalitat Valenciana que afecta directamente al colectivo de Enfermería.

En su petición a estas instancias se indica que la referida norma ha venido a introducir unos severos recortes en los gastos de personal de la Administración autonómica que, sin justificación alguna, han supuesto la merma de importantes derechos para todo el personal sanitario en su conjunto dependiente de la Generalitat Valenciana y, por consiguiente, también del personal de Enfermería.

Desde el CECOVA se lamenta profundamente que la Conselleria de Sanidad no haya dado su brazo a torcer para solucionar los graves efectos del decreto de recortes en los profesionales sanitarios, sobre los que se ha cargado el peso



Imagen de una de las asambleas informativas en el Colegio de Alicante

de asumir la responsabilidad de una situación económica de la que en ningún modo tienen la culpa. Un malestar entre los profesionales sanitarios del sector público que tiene correspondencia entre los del sector privado a consecuencia de la reforma laboral que ha provocado la convocatoria de una huelga general para el pasado 29 de marzo y ante la cual desde el CECOVA se entendió la decisión de las enfermeras que trababan en este ámbito que apoyaron dicha movilización.

Enfermería trabaja en la creación de un programa de intervención para la formación en habilidades de comunicación

El Colegio de Enfermería de Alicante ha acogido una jornada de trabajo entre el Grupo de Trabajo de Comunicación y Salud del CECOVA, el grupo de investigación Comunicación y Salud (COMSALUD) de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche y enfermeras de la provincia con el objetivo de poner en marcha un proyecto de colaboración con la idea final de crear un programa de intervención para la formación en habilidades de comunicación específico para Enfermería resultante de un análisis de las necesidades de la profesión.

Durante la reunión se expresó de forma explícita la necesidad de formación en ésta área y su importancia y relevancia para poder realizar unos cuidados de Enfermería más efectivos y fomentar una sanidad más humana y de calidad.

Para la detección de éstas necesidades se crearán grupos focales de trabajo a partir de los cuales se creará un programa

de intervención en formación de habilidades de comunicación para Enfermería.



El Colegio amplía el horario de atención al público de 9 a 20 horas de forma ininterrumpida

La medida supone un incremento de un 38% en el tiempo de disponibilidad de las instalaciones y servicios colegiales

El Colegio de Enfermería de Alicante ha ampliado el horario de trabajo y atención al público con el objetivo de que los colegiados dispongan de mayores facilidades a la hora de realizar cualquier trámite administrativo con la entidad y de poder acceder a los servicios colegiales. De este modo, el horario de las oficinas colegiales ha quedado establecido de 9 a 20 horas de forma ininterrumpida, mientras que en el período vacacional (del 15 de junio al 15 de septiembre) será de 8 a 15 horas.

Ello va a suponer un incremento en un 38% de tiempo en el horario colegial y de este modo se va a conseguir hacer más accesible la institución en función de las obligaciones laborales y personales de los colegiados.

La ampliación del horario colegial va a hacer posible que, además de la ya mencionada posibilidad de disponer de una mayor franja horaria para realizar cualquier tipo de trámite o gestión administrativa con el Colegio, se pueda disponer también de una mayor flexibilidad horaria en el servicio de las diferentes asesorías (Jurídica, Laboral y Fiscal), y del resto de servicios colegiales.

Una flexibilidad que va a afectar también de manera positiva a las actividades formativas, que aprovecharán igualmente esta mayor disponibilidad de tiempo para realizar su



El nuevo horario va a hacer más accesible la institución en función de las obligaciones laborales y personales de los colegiados

programación trimestral.

La ampliación del horario colegial en un contexto como el actual de ajustes y recortes generalizado supone un claro ejemplo de eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales del Colegio, ya que con una mayor optimización de los mismos se ha conseguido dar mayores posibilidades de acceso a los servicios colegiales en vez de reducirlos.

NUEVO HORARIO DE OFICINAS Y ASESORÍAS

OFICINAS: de 9 a 20 horas, excepto en el período vacacional (del 15 de junio al 15 de septiembre), que será de 8 a 15 horas.

ASESORÍAS: Laboral: lunes (atención telefónica) de 16 a 19 horas; miércoles (visitas) de 16.30 a 19.30 horas.

Jurídica: lunes (atención telefónica) de 16.30 a 19.30 horas y miércoles (visitas) de 16.30 a 19.30 horas.

Fiscal: primer martes de cada mes de 9.30 a 12.30 horas y todos los martes por la tarde de 16.30 a 19.30 horas.

*Nota: Para utilizar cualquier servicio de asesorías es imprescindible solicitar día y hora.
C/ Capitán Dema 16, esquina Pardo Gimeno. Tf: 965 12 13 72; 965 12 36 22*

NECROLÓGICA

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestro compañero Juan Pamblanco Ayela, por lo que transmitimos nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Juan Pamblanco tuvo una trayectoria vital estrechamente ligada a la entidad colegial habiendo formado parte de su Junta de Gobierno. Pamblanco fue Colegiado de Honor en el año 1990, Medalla de Oro del Colegio, Secretario Honorífico a Perpetuidad, patrono fundador de la Fundación José Llopis, Medalla de Oro de la Deontología Profesional y secretario de la Asociación de Jubilados Titulados de Enfermería de la Provincia de Alicante.



Juan Pamblanco Ayela